MEMORANDO

N°-429-GA-2017

DE: *Abogado*
Raúl Sabillon Rosales
Gerente Administrativo

PARA: *Licenciada*
Gina Waleska Valeriano Rubio
Encargada Interina de la Unidad de Transparencia

Atendiendo memorando No. UT-139-2017 de fecha 28 de abril del año en curso, mediante el cual solicita informacion sobre si la Secretaría realiza Fidecomisos, Concesiones, Permisos y Licencias.

Le informo que el Banco Central de Honduras y la Secretaria de Finanzas tienen un Contrato de Fideicomiso del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH) en el cual la Secretaria de Relaciones Exteriores sirve como fidecomisario segun lo establece el Art. 29 reformado de la Ley de Proteccion de los Hondureños Migrantes y sus Familiares; asi como se detalla a continuacion:

No.	DESCRIPCION	DETALLE
1	Fideicomiso	Sector Servicio Atencion al Migrante Retornado
2	Nombre del Fideicomiso	FOSMIH
3	Ingresos de recursos publicos, incluyendo rendimientos Financieros	----------
4	Egresos realizados en el periodo	----------
5	Monto otorgado al fideicomiso	109,818,125.00
6	Programa al que esta vinculado el contrato de fideicomiso	N/A
7	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos.	N/A
8	Institucion bancaria responsable de administrar el fideicomiso.	BCH
9	Ejecucion del Fideicomiso Fondos transferidos a Relaciones Exteriores	107,206,000.00
10	Ejecucion del Fosmih	90,145,071.00

El Contrato de Fideicomiso es entre Banco Central de Honduras y SEFIN donde la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperacion Internacional es la beneficiaria.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Tegucigalpa,M.D.C., 05 de mayo de 2017

Paula Días
U. Transparencia
9/5/17
12:34 m